

## RESOLUCIÓN Nº 224

Santa Rosa, 27 de mayo de 2022

**VISTO** el Expediente N° 490/22 por el cual la doctora Ana María Rodríguez, coordinadora general del proyecto de elaboración del Libro del Centenario de Colonia Santa Teresa, eleva solicitud de aprobación del taller *"La historia local y sus potencialidades: el libro del Centenario de Colonia Santa Teresa (La Pampa)"*; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, en su presentación, la doctora Rodríguez explica que esta actividad se enmarca en el Convenio Específico firmado entre la Facultad de Ciencias Humanas con la Municipalidad de Colonia Santa Teresa para la elaboración del libro del Centenario de la mencionada localidad (Resolución N° 437- CD- 21).

Que, a través del citado Convenio, las partes se comprometieron a trabajar integradamente en la recuperación de la memoria colectiva, a fin de generar textos de difusión y otras actividades con los resultados de la investigación histórica que posibiliten una reflexión acerca de la propia historia local.

Que, a partir de ello, la doctora Rodríguez señala en su Nota: *"En este contexto, se proyecta el Taller mencionado, en el que se espera generar un espacio de intercambio con diferentes actores sociales de la comunidad local y entre colegas de la UNLPam y otras universidades nacionales. El evento opera como una actividad anticipatoria al libro del Centenario y se pretende socializar las producciones historiográficas que formarán parte de la obra, en pos de contribuir en el proceso de construcción de la memoria histórica."*

Que el taller tiene como objetivos: *"Contribuir en el proceso de construcción de la memoria histórica de Colonia Santa Teresa; socializar producciones historiográficas que formarán parte del libro del Centenario de Colonia Santa Teresa; generar un espacio de intercambio con diferentes actores sociales de la comunidad local y entre colegas de la UNLPam y otras universidades nacionales."*

Que, entre las actividades de la Jornada, se expondrán textos escritos, de manera conjunta, entre investigadoras/es de la UNLPam e integrantes de la comunidad de Colonia Santa Teresa, en torno a los siguientes ejes: Espacio y memoria; Repoblamiento y actividades económicas; La vida política; Educación, sociabilidad y cultura; Instituciones religiosas, sanitarias y cooperativas.

Que, además, se contará con la presencia de colegas de otras Universidades Nacionales que se especializan en historia local, quienes comentarán los trabajos presentados.

Que, en calidad de especialistas invitadas/os, participarán Andrea Andújar (CONICET-UBA), Rebeca Camaño Semprini (CONICET-UNRC), Gabriel Carini (CONICET-UNRC) y Leandro Lichtmajer (CONICET-UNT).

Que la organización del taller estará a cargo de la Municipalidad de Colonia Santa Teresa, el Instituto de Estudios Socio-Históricos de esta Facultad y el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (CONICET- UNLPam).

Que se ha constituido un Comité Organizador integrado por la doctora Rodríguez y el doctor Federico Martocci por esta Unidad Académica, y por Bárbara

## **RESOLUCIÓN Nº 224**

Santa Rosa, 27 de mayo de 2022

Gloverdans, Micaela Noemí Dietrich, Paula Senger y Liliana Beatriz González por el equipo de trabajo de Colonia Santa Teresa.

Que la actividad está destinada fundamentalmente a la comunidad de Colonia Santa Teresa, y se desarrollará el 6 de agosto del corriente, de manera presencial en esa localidad.

Que acredita una carga horaria total de 8 horas.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 117° establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán, ... al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia ... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que la actividad cuenta con el aval de las doctoras Claudia Salomón Tarquini, Directora del Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH) de esta Facultad, y de la doctora María Silvia Di Liscia, Directora del Instituto de Estudios Históricos y Sociales La Pampa, UNLPam – CONICET (IEHSOLP).

Que también obra Nota de aval de Raúl Amilcar Weymann, Intendente de la Municipalidad de Colonia Santa Teresa.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad deja constancia que el programa presentado se adecua a lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del taller; el que, habiendo sido tratado en la VI Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el taller extracurricular *"La historia local y sus potencialidades: el libro del Centenario de Colonia Santa Teresa (La Pampa)"*, que se llevará a cabo el 6 de agosto del corriente en la localidad de Colonia Santa Teresa, en el marco del Convenio oportunamente firmado entre esta Unidad Académica y la Municipalidad de esa localidad, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.



"2022: 40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

## **RESOLUCIÓN Nº 224**

Santa Rosa, 27 de mayo de 2022

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las doctoras Rodríguez, Salomón Tarquini y Di Liscia, así como al Intendente de Colonia Santa Teresa. Cumplido, archívese.

## **RESOLUCIÓN Nº 224**

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

## RESOLUCIÓN Nº 224

Santa Rosa, 27 de mayo de 2022

### ANEXO

TALLER "LA HISTORIA LOCAL Y SUS POTENCIALIDADES:  
EL LIBRO DEL CENTENARIO DE COLONIA SANTA TERESA (LA PAMPA)"

**Modalidad:** presencial, en la localidad de Colonia Santa Teresa.

#### **Instituciones organizadoras**

Instituto de Estudios Socio-Históricos- (UNLPam)

Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa –(CONICET- UNLPam)

Municipalidad de Colonia Santa Teresa

#### **Comité Organizador**

Ana María T. Rodríguez (UNLPam)

Federico Martocci (UNLPam - CONICET)

Bárbara Gloverdans (equipo Colonia Santa Teresa)

Micaela Noemí Dietrich (equipo Colonia Santa Teresa)

Paula Senger (equipo Colonia Santa Teresa)

Liliana Beatriz González (equipo Colonia Santa Teresa)

#### **Destinatarias/os**

La actividad está destinada fundamentalmente a la comunidad de Colonia Santa Teresa. El evento constituye una instancia previa a la edición del libro mencionado en la que se socializarán los aspectos centrales que estructuran el texto.

**Carga horaria:** 8 horas.

**Fecha:** 6 de agosto de 2022.

#### **Fundamentación**

Desde el año 2006, investigadoras e investigadores del Instituto de Estudios Socio Históricos (IESH) de esta Facultad llevan adelante la actividad de extensión "*Los pueblos de La Pampa en su Centenario*", aprobado por Resolución Nº 358-CD-06 y ratificada su plena vigencia por Resolución Nº 395-CD-15.

La propuesta tiene por objetivo principal "*Responder, desde la UNLPam, a una demanda de los ámbitos municipales acerca de asesoramiento sobre actividades de investigación/difusión y la elaboración de libros/material gráfico sobre el pasado histórico de las localidades y su zona rural.*"

Con el transcurrir de estos años, se han conformado equipos de trabajo interdisciplinarios que, de manera conjunta con los equipos locales/municipales, se han dedicado a la confección de los libros históricos y otros materiales. Del trabajo integrado con las comunidades locales en pos de la recuperación de la memoria

## **RESOLUCIÓN N° 224**

Santa Rosa, 27 de mayo de 2022

colectiva, se editaron libros de centenarios de las localidades de Guatraché, Anguil, Puelches, Colonia Santa María, Alpachiri, Caleufú, Miguel Riglos, General Acha, Winifreda (en elaboración) y de la escuela N° 37 "Alemanes del Volga". Asimismo, se ha brindado asistencia técnica y capacitación para la elaboración de los libros de las localidades de 25 de Mayo, General Campos y Eduardo Castex.

En este marco, en septiembre del año 2021 la Facultad de Ciencias Humanas firmó un Convenio Específico con la Municipalidad de la localidad de Colonia Santa Teresa para la elaboración de su libro del Centenario (Resolución N° 437- CD- 21).

A través de dicho Convenio, las partes se comprometieron a trabajar integradamente en la recuperación de la memoria colectiva, a fin de generar textos de difusión y otras actividades con los resultados de la investigación histórica que posibiliten una reflexión acerca de la propia historia local

Asimismo, se estableció que la coordinación general de proyecto está a cargo de la doctora Ana María Teresa Rodríguez, y la co-coordinación a cargo del doctor Federico Martocci, y se previó la constitución de un equipo de trabajo integrado por investigadoras e investigadores de la UNLPam, así como por integrantes de la localidad.

La tarea colaborativa del equipo de trabajo llevó a un proceso de relevamiento de material documental, realización de entrevistas orales, como así también a la escritura de diferentes capítulos que conformarán el "Libro del Centenario".

### **Objetivos**

- Contribuir en el proceso de construcción de la memoria histórica de la Colonia Santa Teresa.
- Socializar producciones historiográficas que formarán parte del libro del Centenario de Colonia Santa Teresa.
- Generar un espacio de intercambio con diferentes actores sociales de la comunidad local y entre colegas de la UNLPam y otras universidades nacionales.

### **Actividades**

Durante una jornada se expondrán textos escritos, de manera conjunta, entre investigadoras/es de la UNLPam e integrantes de la comunidad de Colonia Santa Teresa. Contaremos, además, con la presencia de colegas de otras Universidades Nacionales que se especializan en historia local, quienes comentarán los trabajos presentados y enriquecerán así el intercambio que se propicia con este evento.

La exposición se organizará en torno de los siguientes ejes:

1. Espacio y memoria
2. Repoblamiento y actividades económicas
3. La vida política
4. Educación, sociabilidad y cultura
5. Instituciones religiosas, sanitarias y cooperativas



"2022: 40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

## RESOLUCIÓN Nº 224

Santa Rosa, 27 de mayo de 2022

Luego de la exposición de cada eje habrá un espacio de intercambio con el público presente.

Las/os especialistas invitadas/os que actuarán como comentaristas son

Andrea Andújar (CONICET-UBA)

Rebeca Camaño Semprini (CONICET-UNRC)

Gabriel Carini (CONICET-UNRC)

Leandro Lichtmajer (CONICET-UNT)

### **Difusión del evento**

Se realizará la difusión del evento por redes sociales institucionales. Se hará especial énfasis en promover la participación de la comunidad de Colonia Santa Teresa.

### **Certificación**

Se otorgarán certificados de carácter electrónico a expositoras/es y comentaristas. Los certificados serán firmados por la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam y el Intendente de Colonia Santa Teresa.

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa